



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

**NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023

Este apartado NO APLICA al Instituto Estatal Electoral, ya que es de observancia obligatoria únicamente para las Entidades Federativas, Ayuntamientos de los Municipios de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Así mismo se hace mención que el Instituto No tiene deudas contratadas con recurso Federal

MTRA. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ ESCALONA  
CONSEJERA PRESIDENTA

L.A. FAUSTO OLVERA TREJO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN